



DECRETO N° 3.486

LAJA, Octubre 10 de 2012.

VISTOS:

- 1.- Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Centro de Atención Primaria Rural Municipal comuna de Laja" entre el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 27.09.12.
- 2.- Resolución Exenta N° 3453 de fecha 01.10.12 que Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Centro de Atención Primaria Rural Municipal comuna de Laja"
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de aprobar Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Centro de Atención Primaria Rural Municipal comuna de Laja"

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** el Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Centro de Atención Primaria Rural Municipal comuna de Laja" de fecha 27.09.12

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

KSM/MVG/PMP/cmi

DISTRIBUCIÓN:!

- SS.MM
- Depto. Control
- D.A.F.
- SECPLAN



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDESA (S)